



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

Nº 044 -2009-SUNASS-CD

Lima, 21 de Octubre de 2009

VISTO:

El Memorándum Nº 693-2009/SUNASS-080 de la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual propone modificaciones al Manual de Organización y Funciones, aprobado por Resolución de Consejo Directivo Nº 032-2006-SUNASS-CD.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 032-2006-SUNASS-CD, se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento;

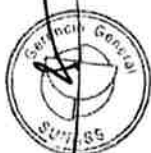
Que, mediante Acuerdo de Consejo Directivo Nº014-2009-CD, se aprobaron diversas modificaciones al Manual de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento;

Que, a la fecha la SUNASS cuenta con un documento de gestión denominado "Manual de Organización y Funciones" que desarrolla la estructura orgánica y funciones de las diversas áreas de la SUNASS;

Que, mediante Decreto Supremo Nº043-2006-PCM, se aprueban los lineamientos para la aprobación de los Reglamentos de Organización y Funciones de las Entidades Públicas;

Que, es necesario a efectos de ir alineándolos a lo dispuesto en el citado Decreto Supremo Nº043-2006-PCM, es necesario cambiar la denominación de "Manual de Organización y Funciones" por el "Reglamento de Organización y Funciones", ya que en su interior se desarrolla la estructura orgánica y las funciones de las diversas áreas de la SUNASS;

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento





Estando lo acordado en la Sesión del Consejo Directivo N° 014-2009-CD;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. Modificar diversos artículos del Manual de Organización y Funciones de la SUNASS.

Artículo 2º. Modificar la denominación del "Manual de Organización y Funciones" aprobado por la Resolución N° 032-2006-CD por el de "Reglamento de Organización y Funciones", cuyo documento forma parte de la presente Resolución.

Con la intervención de los señores consejeros José Salazar Barrantes, Victor Antonio Maldonado Yactayo y Jorge Luis Olivarez Vega.

Regístrese, comuníquese y publíquese



José SALAZAR BARRANTES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO